

ACTA N° 107

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas diecisiete horas del día treinta y uno de Diciembre del año Dos Mil Siete, reunidos en el lugar que ocupa “EL MILENIO”, Centro de Convenciones y Exposiciones, sito en Avenida Gabriel Leyva y Callejón Rubí de esta ciudad, habilitado como Recinto Oficial para este acto donde se tomará la Protesta de Ley al Ciudadano ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA, Presidente Municipal de Ahome, Sindico Procurador y Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Ahome, para el Periodo comprendido del 2008 al 2010 ante el Cabildo y el Pueblo de Ahome, según lo establecido por el Artículo 18 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, Sesión la cual fue sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----
- 2.- TOMA DE PROTESTA POR EL CIUDADANO LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME, QUE EJERCERÁN FUNCIONES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN I INCISO A) Y II APARTADO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 18 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----
- 3.- MENSAJE DEL CIUDADANO ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA, QUE EJERCERÁ FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME, EN EL PERIODO

COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.-----

4.- MENSAJE DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. JESÚS ALBERTO AGUILAR PADILLA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----SEGUNDO.-----TOMA DE PROTESTA POR EL CIUDADANO LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y

REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME, QUE EJERCERÁN FUNCIONES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN I INCISO A) Y II APARTADO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 18 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal de Ahome, LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO, procedió a tomar la Protesta de Ley correspondiente a los Ciudadanos ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, FELIPE ESTEBAN DE LA SANTISIMA TRINIDAD VELÁZQUEZ ZAZUETA, JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ, MARTE NICOLÁS VEGA ROMÁN, ALICIA MARÍA SÁNCHEZ ARELLANO, IGNACIO OSUNA OSUNA, NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA, LIBRADO BACASEGUA ELENES, JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA, GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, MARÍA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO, ALFONSO VALDEZ ARMENTA, JOSEFINA SÁNCHEZ SANTILLANES, ELOISA CASTRO HIGUERA, EFRÉN LERMA HERRERA, CARLOS JESÚS ARMENTA PEREA, EUFEMIO GASTELUM TORRES, Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento de Ahome, que ejercerán funciones del día 01 de Enero del año 2008 al 31 de Diciembre del año 2010.-----

-----Asimismo se deja constancia de la Protesta que por interpelación se hizo en los siguientes términos:-----

-----¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO, MIRANDO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO? A lo que contestaron los Interpelados: “SI PROTESTAMOS”.-----

-----A continuación, el Ciudadano Presidente Municipal saliente, LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO, agregó: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, LA REPÚBLICA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN”.-----

-----TERCERO.----- MENSAJE DEL CIUDADANO ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA, QUE EJERCERÁ FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.-----Para cumplimentar el presente punto del Orden del Día, el Ciudadano ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA, Presidente Municipal, dirigió al Pueblo del Municipio de Ahome, un profundo mensaje en que se presentó los datos fundamentales referentes a la integración de su programa de gobierno y asimismo exhortó a todos los presentes y en general a todos los habitantes del Municipio de Ahome, para que unidos se procure resolver los problemas que confronta el propio Municipio y se ejerzan las acciones que demanda la Ciudadanía.-----

4.- MENSAJE DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. JESÚS ALBERTO AGUILAR PADILLA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del día, hace uso de la palabra el Lic. Rafael Ocegüera Ramos,

Secretario General de Gobierno y Representante personal del Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, quien en su pieza oratoria resalta los buenos deseos y propósitos para la Administración Municipal 2008-2010 que encabezará el Ciudadano Esteban Valenzuela García.-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----No habiendo otro asunto que tratar, se declaró clausurada la presente Sesión Solemne de Cabildo, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día de hoy, agradeciendo la asistencia de los Servidores Públicos y distinguidos invitados que nos honraron con su presencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----
CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO.
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

DOLORES ZAMORA LUGO.

JESUS ARMANDO GASTELUM COTA

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO

JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO.

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N°
107, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.-----**